



CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PUBLICA 02/2016

Versión 1

Fecha: 21/12/07

Página 1 de 3

COMUNICACIÓN No.1

COMCAJA recibió, observaciones a los términos de referencia de la Convocatoria Pública No. 02 de 2016, así:

OBSERVACIÓN:

“Por medio del presente queremos presentar algunas observaciones AL TERMINO DE REFERENCIA cuyo objeto es ADJUDICACION DE: ELEMENTOS DIDACTICOS NECESARIOS PARA EJECUCION DE 4L PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ DE 0 A 6 AÑOS – FONIÑEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES.

Observaciones:

Ítem 11, 18, 19, 21, 35, 37, 38, 39 y 41 correspondiente a las Dotaciones Hogares Comunitarios y el ítem 3 correspondiente a las Dotaciones CDI- sala de lectura. Se solicita a la entidad aclarar las especificaciones que debe cumplir estos ítems ya que no le aparece página para consultar y en la Guía orientadora No 1 para la compra de la dotación no se encuentra el producto.

*Ítem 7, 14, 16, 17, 20
No se encuentra en la página.*

*Ítem 8
No se encuentra en la página Indicada.*

*Ítem 28, 29, 30, 31
Se solicita especificar más detalladas ya que es necesario saber la calidad de las piezas de cada ítem.*

*Ítem 33, 36, 40
Se solicita indicar las especificaciones para este producto.*

*Ítem 6 Dotaciones CDI - sala de lectura
Se solicita aclarar si estos discos corresponden a la colección de música para niños o aclarar las especificaciones requeridas.*

Ítems 7 Dotaciones CDI – sala de lectura

Se solicita aclarar si esta caja corresponde a la misma que se encuentra en la guía que hace referencia a transportar juguetes o aclarar las especificaciones requeridas.



CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PUBLICA 02/2016

Versión 1

Fecha: 21/12/07

Página 2 de 3

Ítems 8 Dotaciones CDI- sala de lectura

Se solicita aclarar a qué tipo de mobiliario están solicitando ya que hay varias opciones y las especificaciones no son claras ni hay medidas.”

RESPUESTA:

No se acepta las observaciones ya que las especificaciones de los ítems relacionados se encuentran en la Guía Orientadora No. 1 de la siguiente manera:

- Ítem 11: Tabla No. 1 página 32, tabla especificaciones técnicas del menaje de cocina página 56.
- Ítem 18: Tabla No. 1 página 33, tabla especificaciones técnicas del menaje de cocina página 57
- Ítem 19: Tabla No. 1 página 33, tabla especificaciones técnicas del menaje de cocina página 58.
- Ítem 21: Tabla No. 1 página 33, tabla especificaciones técnicas del menaje de cocina página 56.
- Ítem 35: Tabla No. 1 página 34, tabla especificaciones técnicas del menaje de cocina página 62.
- Ítem 37: Tabla No. 1 página 34, tabla especificaciones técnicas del menaje de cocina página 62.
- Ítem 38: Tabla especificaciones técnicas del menaje de cocina página 62.
- Ítem 39: Tabla No. 1 página 34, Tabla especificaciones técnicas del menaje de cocina página 61.
- Ítem 41: Tabla No. 1 página 34, Tabla especificaciones técnicas del menaje de cocina página 61.
- Para lo Ítems: 7, 14, 16, 17, 20 desde la página 119 se encuentran las especificaciones técnicas para el material didáctico.
- Ítem Dotaciones CDI- sala de lectura: En la página 179 se encuentran la tabla con las recomendaciones sobre las colecciones de música.
- Ítem 7 Dotaciones CDI - Sala de Lectura: En la Página 169 se encuentran las especificaciones de la caja plástica para juguetes.
- Ítem 8 Dotaciones CDI- Sala de Lectura: A partir de la página 77 de la Guía se relacionan las especificaciones del mobiliario.



CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PUBLICA
02/2016

Versión 1

Fecha: 21/12/07

Página 3 de 3

OBSERVACIÓN: COMCAJA recibió el 10 de enero de 2017, la siguiente observación a los términos de referencia de la Convocatoria Pública No. 02 de 2016:

“Señores
COMCAJA

Favor aclarar, si para el presente proceso, aplica el IVA del 16% o 19 %, de acuerdo al actual régimen de impuestos.”

RESPUESTA:

Muy respetuosamente, para la aplicación del IVA, se da alcance al comunicado de prensa de la DIAN, el cual se puede consultar en la página web de la DIAN ABC de la Reforma Tributaria pestaña No. 6, de igual manera en el siguiente link:

http://www.dian.gov.co/descargas/EscritosComunicados/2016/227_Comunicado_de_prensa_29122016.pdf.

Por lo anterior, La Caja de Compensación Familiar Campesina no es quien define el porcentaje de IVA.

Cordialmente,

COMITE DE CONTRATACION DE COMCAJA

Enero 13 de 2017